



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXPTE:0029859/2016

Córdoba, 16 JUN 2016

VISTO:

Que la Srta. **ANA CLARA HERNÁNDEZ ANTUENO**, Matrícula N° 38541079, DNI: 38.541.079, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Art.1º: DAR de BAJA a la Srta. **ANA CLARA HERNÁNDEZ ANTUENO**, D.N.I. 38.541.079, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 38541079.

Art. 2º: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

1110



Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CECILIA TURCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA